

Nº 84183

84183

86



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

en España, a favor de la razón social COMERCIAL CATALONIA, S.A., entidad española, establecida en IGUALADA (Barcelona), Avenida Caresmar 184; cuyo modelo tiene por objeto:

" NUEVA PRENDA PARA SEÑORAS "

-.--.-

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere este modelo de utilidad a una nueva prenda para señora, en particular de uso doméstico, si bien resulta adecuada para su empleo como prenda para baño, playa, aseo personal, etc.

5.4

Una característica del modelo, se debe a que como consecuencia de su especial y sencillo diseño se adapta correctamente al cuerpo



del usuario, a cuyo efecto, facultativamente, se le puede dotar de ajustes elásticos que se ciñen a la cintura y por encima del pecho.

5.-

Otra característica más del propio modelo, es debida a que su empleo no queda limitado exclusivamente a prenda para adaptarse sobre el cuerpo del usuario, sino que además también puede ser utilizada como toalla, por cuanto que su desarrollo no presenta ningún dobléz, pinza o pliegue.

10.-

El modelo aquí preconizado, esencialmente está constituido por una única pieza, cuyo desarrollo puede ser sensiblemente rectangular, ocupando sus bordes de mayor longitud una posición vertical para que pueda envolver el cuerpo del usuario, desde la parte superior del pecho hasta

15.-

por debajo de las rodillas, o bien más corto si así se desea. Dicha pieza única también puede presentar en su sector central unos entrantes enfrentados, con objeto de que se ciña a la cintura de la persona que utiliza la prenda.

20.-

Facultativamente puede preverse en esta prenda algún bolsillo adicional, que cuando así convenga podrá contar con ajustes elásticos para evitar que se salgan los objetos en él depositados.

25.-

Una vez se haya comprendido con mayor claridad el objeto de este modelo, otros detalles que se relacionan con los beneficios y con la economía que de él se obtienen se irán poniendo de ma-



nifiesto en la descripción que se dá seguidamente, ya que en ella se comenta la lámina de dibujos que a esta descripción se acompaña en los que, exclusivamente por vía de ejemplo se hace referencia a un posible caso de realización práctica.

5.-

En estos dibujos:

La figura 1ª., muestra un maniquí femenino que tiene el cuerpo cubierto por una prenda construida de acuerdo con las normas que este modelo recomienda.

10.-

La figura 2ª., representa el desarrollo de la prenda objeto de este modelo, apreciándose que en ella se han previsto la disposición de dos líneas elásticas, una de ellas que formara la cinturilla y otra que permitirá la suspensión de la prenda por encima del pecho.

15.-

En la figura 3ª., se muestra una posible forma de realización, en la cual se ha prescindido de los ajustes elásticos mostrados en la figura 2ª., esta sustitución se efectúa mediante sendos cortes curvilíneos producidos en ambos lados de la pieza.

20.-

Comentando estos dibujos se hace la aclaración de que mediante el número -1- se indica la pieza única que forma la prenda sobre cuya pieza, cuando las circunstancias así lo recomiendan, se producirá por todo el borde una lí-

25.-



nea de remate -2- lo que resulta muy recomendable en particular cuando esté confeccionada a base de doble tejido o bien con género de punto o de felpa.

5.-

El número -3- indica en la fig. 2ª un dobladillo producido en su borde superior, en el cual se aloja una cinta o cordón elástico; siendo -4- una disposición elástica semejando la forma de la cinturilla de la prenda para su correcta adaptación sobre el cuerpo del usuario. Los números

10.-

-5- y -6- señalan en las figuras 2ª y 3ª unos pequeños apéndices provistos en un lado de la prenda, cuyos apéndices tienen producidos los ojales -7- y -8- para su abrochado con los botones -9- y -10-.

10.-

Los números -11- y -14- señalan un bolsillo que cuenta con dos sectores elásticos -12- y -13- que lo cierran en colaboración con las presillas -15- y -16- provistas de ojales que abrochan en

15.-

los botones -17- y -18- dispuestos en el lado opuesto del bolsillo. Se comprende fácilmente que merced a esta disposición se divide en dos el bolsillo -11-, uno superior -14- y otro inferior -11- que permiten guardar separadamente diversos objetos o prendas.

20.-

Esencialmente estas son las características más destacadas de la prenda descrita, sin embargo, el modelo no queda rigurosamente limitado a los detalles exactos de esta exposición puesto que en él se considerarán incluidas todas aquellas modificaciones de detalle que las

25.-



circunstancias y la práctica pudieran aconsejar siempre que con tales modificaciones no se desvirtue la esencialidad del objeto descrito.

NOTA

5.- Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

10.- 1ª).- Nueva prenda para señoras, que está formada por una única pieza de tejido, de desarrollo sensiblemente rectangular, que en su borde superior tiene producido un doblez comportando una cinta elástica y en un extremo de dicho doblez está provista de un apéndice con medios para su abrochado con el extremo opuesto, formando el medio de ajuste y suspensión de la prenda sobre la parte alta del pecho.

15.- 2ª).- Nueva prenda para señoras, caracterizada por contar en tercio superior con una jareta que aloja una cinta elástica formando la cinturilla de adaptación a la cintura del usuario, contando además dicha jareta en uno de sus extremos con una solapa con ojal que abrocha sobre el extremo opuesto de la propia jareta.

20.- 3ª).- Nueva prenda para señoras, caracterizada por contar con un bolsillo provisto de dos jaretas que alojan sendas cintas elásticas dividiendo dicho bolsillo en dos compartimientos, durante la posición de abrochado, a cuyo efecto uno de

25..



los extremos de dichas jaretas cuentan con sendos apéndices ojalados que abrochan en el extremo opuesto de la propia jareta.

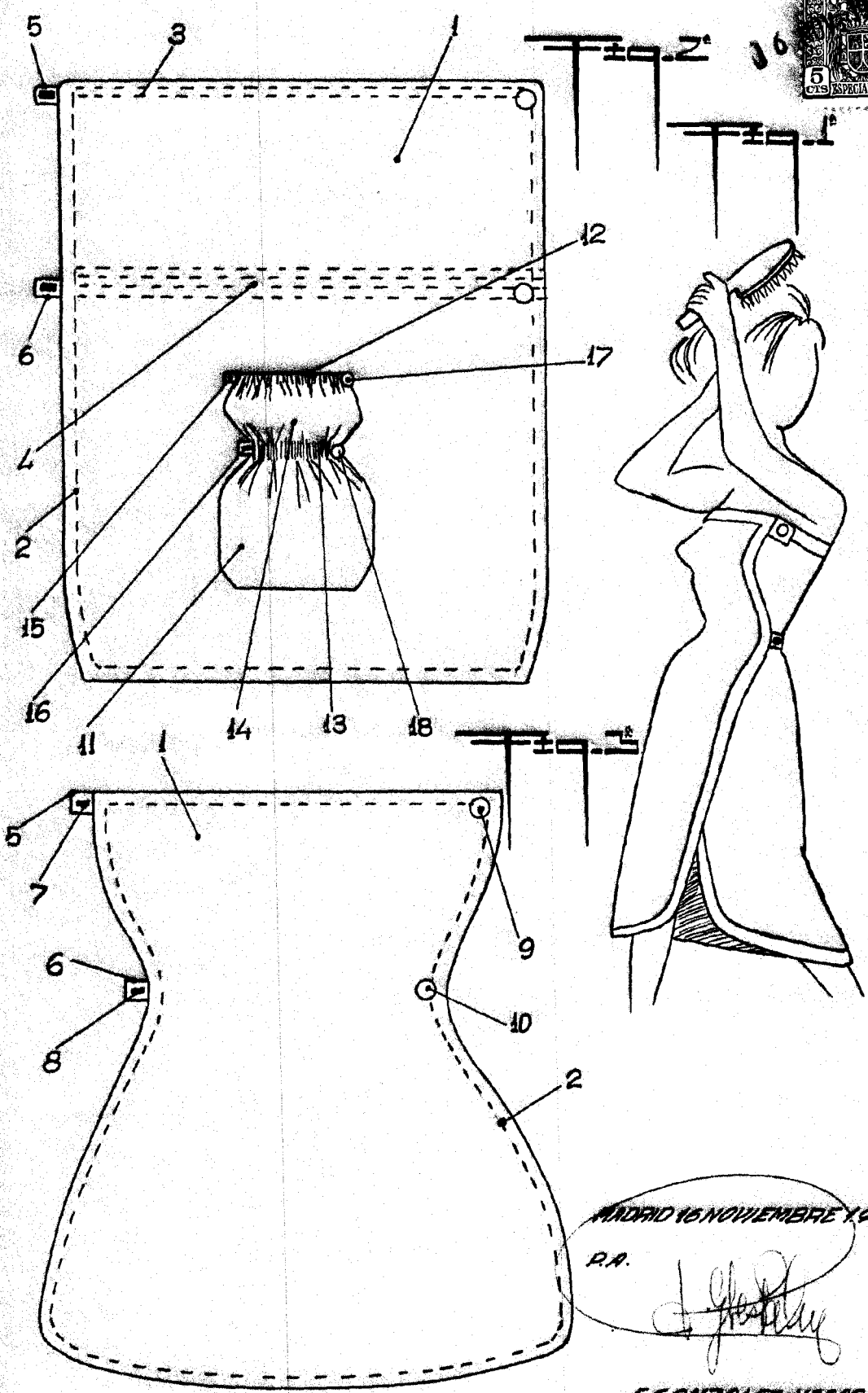
4ª.- NUEVA PRENDA PARA SEÑORAS"

5.-

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de SEIS hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid 16 de Noviembre 1.960

E. GONZALEZ VACAS
P. P.



MADRID 16 NOVIEMBRE 1960.

P.A.

[Handwritten signature]

E. GONZALEZ YACAS.

ESCALA VARIABLE.